



Comunicado de DPC a la sociedad por la propuesta de reforma electoral presentada por PP, PSC-PSOE, NC y Podemos el 16/1/2018



A la ciudadanía de Canarias:

El acuerdo para la reforma electoral de Canarias alcanzado por Partido Popular de Canarias, Partido Socialista Canario - PSOE, Nueva Canarias y Podemos Canarias supone un **paso adelante decidido** para la mejora del sistema electoral más deficitario de España y Europa. Los cuatro partidos representan conjuntamente casi el 80% de los votos canarios en las elecciones de 2015.

Ese avance está precedido por otro adoptado por todos los grupos políticos en la Comisión de Estudio para el Sistema Electoral Canario y consta de 3 puntos básicos: reducir las barreras electorales, mejorar la proporcionalidad y tener vigente antes de la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Canarias de 2019 un nueva norma electoral que incluya los dos puntos precedentes.

Los cuatro partidos del consenso representan casi el 80% de los votos canarios en las últimas elecciones

El objetivo del acuerdo alcanzado es plasmar de manera inmediata en una Ley del Parlamento de Canarias los elementos primordiales de su sistema electoral: el número y porcentaje de las barreras electorales y el número y distribución de los escaños entre las circunscripciones. **Se pretende que la decisión sea unánime de todos los grupos parlamentarios.**

El consenso logrado tiene gran mérito no sólo por acercar distancias de formaciones de todo el espectro político desde la izquierda a la derecha canaria, sino por el enorme esfuerzo didáctico y de razonado convencimiento que cada organización política ha tenido que desplegar entre sus bases y estructuras organizativas insulares.

La ciudadanía de Canarias quiere ya una nueva norma electoral menos restrictiva y más proporcional

El llamamiento de todos los grupos políticos y de Demócratas para el Cambio dirigido a los dos partidos que aún no se han sumado al consenso, Coalición Canaria y Agrupación Socialista Gomera, es claro: la ciudadanía quiere ya una nueva norma electoral menos restrictiva y más proporcional. **La propuesta presentada, siendo moderada en la**

corrección de ambos elementos, es necesaria e impostergable. Coalición Canaria y Agrupación Socialista Gomera deben incorporarse aquí y ahora a la solución.

CONDICIONES Y PROPUESTA

La ciudadanía debe saber que para llegar a este consenso ha sido necesario asumir los siguientes condicionantes **expresados por los diversos grupos políticos:**

1. Respetar la demanda de las islas no capitalinas de **no reducir** su actual representación parlamentaria.
2. Corregir la **infrarrepresentación** de las grandes poblaciones de Tenerife y Gran Canaria.
3. Solventar la **muy probable inconstitucionalidad** de representación entre La Palma con menor población que Fuerteventura, teniendo, sin embargo, la primera un diputado más que la última.
4. Dar cabida a la demanda de hacer efectiva una representación parlamentaria que obedeciera al **voto global del conjunto del Archipiélago** en combinación con el estrictamente insular.
5. Y lograr todo esto por medio de una **Ley Canaria**, sin tener que recurrir a la reforma previa del Estatuto de Autonomía y sin sobrecoste presupuestario.

Todos estos condicionantes han llevado a la propuesta presentada, que ha consistido en:

- Reducir la barrera Insular del 30% hasta el 15%.
- Reducir la barrera Autonómica del 6% hasta una horquilla entre el 3 y 5%, aún por determinar.
- Asignar 1 Diputado más a Fuerteventura.
- Asignar 9 Diputados a la corrección de las poblaciones infrarrepresentadas por medio de un Colegio de Restos, es decir, vinculados directamente a la participación de los electores en cada proceso electoral sin atribuirlo previamente a ningún territorio.
- Asumir el compromiso de que el Dictamen de la Ponencia contendrá un apartado referido a reordenar el presupuesto de la Cámara si de la puesta en marcha de esta Reforma pudiera derivarse un sobrecoste.

*La propuesta no es fruto de
un capricho, sino del
ingente trabajo de expertos
y partidos en la Comisión
de Estudio*

La propuesta no ha surgido como un capricho de los partidos que han alcanzado el consenso, sino habiendo tenido muy presentes las aportaciones de todos los expertos que intervinieron ante la Comisión de Estudio convocada al efecto por el Parlamento de Canarias. Por tanto, **debe ser respetado el ingente trabajo previo** de la Comisión de Estudio, los expertos comparecientes, la Ponencia, así como el del grupo reformista de estos cuatro partidos que han decidido liderar este cambio político para las Islas.

Los grupos políticos de Agrupación Socialista Gomera y Coalición Canaria han pedido más plazo a la Ponencia para estudiar la propuesta del consenso mayoritario. Se ha acordado que sea así. Pero ese tiempo debe utilizarse para, si no se acepta, devolver a la Ponencia una solución mejorada. **Ese plazo no deben emplearlo en mensajes de confrontación entre los canarios con discursos falaces.**

*Hay un firme compromiso
político de lograr el
incremento de diputados sin
sobrecoste*

Respecto a la mejora de la representación de los ciudadanos tinerfeños y grancanarios, somos claros: **corresponde a estas poblaciones una presencia en escaños en el Parlamento muy superior a la acordada.** DPC tiene una propuesta mucho más ambiciosa presentada a la Comisión de Estudio y registrada en el Parlamento de Canarias, pero asume la propuesta acordada en el momento actual, en aras al consenso.

También seremos claros en la justificación de esta medida que pide una actualización del tamaño del Parlamento hasta 70 diputados. Esta justificación tiene base en que Canarias alcanzará 10 diputados por circunscripción de promedio, que es la **cifra mínima recomendada para calibrar como aceptable el índice de proporcionalidad de un sistema electoral.**

Ya el Estatuto en 1983 preveía poder alcanzar 70 diputados. Treinta y seis años después, Canarias ha incrementado la población en 700.000 habitantes. **Es necesaria tal actualización y está acorde con lo que pasa en otros parlamentos** como el del País Vasco, que dispone de 75 escaños con una población similar a la nuestra. Hay, además, un firme compromiso político de lograr esta actualización sin sobrecoste.

Coalición Canaria no empieza bien. Decir en su consejo político del lunes 22 de enero de 2018 que la propuesta "no es transparente y rompe el equilibrio" y pedir que se le plantee otra propuesta es negar la voluntad de llegar a cualquier reforma. **El resto de la Ponencia no tiene que presentarles ni una sola propuesta más a Coalición Canaria.** Es este partido quien debe hacerlo. Para eso se le ha dado tiempo, para que estudie la propuesta y la devuelva mejorada. Que no nos confundan, la pelota de la reforma electoral de Canarias está en el campo de Coalición Canaria. A este partido le toca jugarla.

*Que no nos confundan, la
pelota de la reforma
electoral de Canarias está
en el campo de Coalición
Canaria*

MOVILIZACIÓN

En todo este proceso la sociedad civil ha desempeñado un papel insustituible. Los ciudadanos nos hemos mantenido activos durante más de una década dedicando una importante cantidad de tiempo y esfuerzo económico privado a, en primer lugar, alertar a nuestra sociedad de lo seriamente enferma que está nuestra democracia. Y, en segundo término, a implicarnos en buscar soluciones, asumiendo incluso un rol de intermediación entre los partidos políticos para sacar este tema de la contienda partidista.

Todos debemos implicarnos en este cambio político para las Islas, que nos permitimos calificar como el de mayor trascendencia después del acceso de Canarias a la Autonomía. Demócratas para el Cambio ha cursado varias invitaciones a Ciudadanos Canarias para incorporarse a las reuniones de negociación de los partidos reformistas. Aunque no estén presentes en el Parlamento de Canarias, tienen responsabilidades ante los canarios con sus diputados en el Congreso y se espera mucho de ellos. El proceso no ha acabado y los partidos canarios reformistas y DPC deseamos que Ciudadanos Canarias se sume a la solución acordada a la mayor brevedad. La invitación sigue intacta.

No puede haber progreso social ni económico si no se tiene en cuenta la voluntad de la mayoría. Eso es la Democracia.

Este foro cívico y la sociedad que lo mantiene vivo permanecemos vigilantes y dispuestos a reaccionar ante cualquier actitud que pretenda mantener posiciones inmovilistas u hostiles

frente a una oferta de acuerdo que está avalada por la mayoría social de los canarios y canarias. **Hacemos por tanto un llamamiento a toda la ciudadanía para que comience a movilizarse en los círculos de su actividad diaria, familia, amigos, ocio y trabajo.** Lo que nos estamos jugando en Canarias es nuestra democracia.

El mensaje debe ser este: **una minoría política aferrada a sus privilegios no puede seguir aplastando los derechos democráticos de la mayoría.** Respetamos profundamente el derecho de las minorías, pero no puede haber progreso social ni económico si no se tiene en cuenta la voluntad de la mayoría. Eso es la Democracia. Es hora de, entre todos, decir basta al gobierno de la minoría.

DEMÓCRATAS PARA EL CAMBIO (Foro ciudadano sin ánimo de lucro y sin dependencia de partidos, que inició su actividad en 2007)